



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

ES COPIA  
OSCAR GUILLERMO SEGURA  
Director de Copias  
U.N.S.L.

SAN LUIS, 22 OCT. 2019

**VISTO:**

El Expediente EXP-USL 15472/2016; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Superior creó el Comité de Vinculación Tecnológica y Social mediante Ordenanza CS N° 58/16.

Que por Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social se solicitó a los Decanos la propuesta de representantes de las Facultades para integrar el Comité de Vinculación Tecnológica y Social.

Que los Decanos de las Facultades de la Universidad Nacional de San Luis elevaron la nómina de representantes en el Comité de Vinculación Tecnológica y Social.

Que el Vicerrector a cargo de la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social Mg. Héctor Daniel Flores DNI N° 14.870.367 delega la presidencia del Comité de Vinculación Tecnológica y Social al Dr. Martín Fernández Baldo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Protocolizar la constitución del Comité de Vinculación Tecnológica y Social que, en virtud a lo establecido en la Ordenanza CS N° 58/16 y las propuestas elevadas por los Decanos de las Facultades, queda constituido de acuerdo al siguiente detalle:

Dr. Martín Fernández Baldo (DNI: N° 25.782.108) Presidente del Comité de Vinculación Tecnológica y Social.

Por la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales  
Lic. Eduardo Antonio Sassia (DNI N° 14.099.306) – Titular  
Lic. Marcela Irene Calderón (DNI N° 20.688.108) – Suplente

Por la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales  
Mg. Vicente Mario Fusco (DNI N° 12.920.921) – Titular  
Dra. Verónica Gil Costa (DNI N° 27.135.820) – Suplente

Por la Facultad de Ciencias Humanas  
Dra. Gabriela Melina Elena Luciano (DNI N° 28.913.808) – Titular  
Prof. María Emilia Castagno (DNI N° 29.329.556) – Suplente

Por la Facultad de Ciencias de la Salud  
Lic. Raúl Rafael Páez (DNI N° 32.084.711) – Titular  
Lic. Bárbara Mailen Junco Mansur (DNI N° 34.707.385) – Suplente

Lic. Héctor D. Flores  
Vicerrector a cargo de la Secretaría de  
Vinculación Tecnológica y Social  
U.N.S.L.

Corresponde RESOLUCIÓN R N° 1916



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

Por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias  
Ing. Mariana Ines Saber (DNI N° 20.326.974) – Titular  
Ing. Facundo Monti (DNI N° 25.771.392) – Suplente

Por la Facultad de Psicología  
Mg. María Belén Piola (DNI N° 26.548.821) – Titular  
Lic. María Evangelina Estrada (DNI N° 32.581.189) – Suplente

Por la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia  
Dra. Silvia Marcela Delgado (DNI N° 20.595.054) – Titular  
Dr. Ulises Andrés González (DNI N° 23.893.478) – Suplente

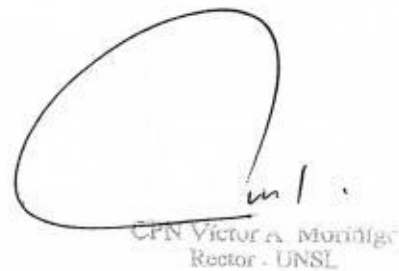
Por la Facultad de Turismo y Urbanismo  
Lic. Mariela Bonilla (DNI N° 20.303.154) – Titular  
Lic. Alberto Trossero (DNI N° 14.764.024) – Suplente

ARTICULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R N° **1916**

mbl  
abp

  
Lic. Héctor U. Flores  
Vice Rector y Secretario de  
Vinculación Tecnológica y Social  
UNSL

  
CPN Víctor A. Morán  
Rector - UNSL